

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6085**     *LARISA OYLE, SOCIEDAD LIMITADA*

EL Juzgado de lo Social número 1 de Donostia- San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 178/2010, seguida contra el deudor Larisa Oyle, Sociedad Limitada, domiciliado en Avenida Valgrande, número 21, Nave F Bis-Alcobendas, se ha dictado el veintiocho de febrero de dos mil once resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de cuatro mil ochocientos treinta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos de principal y de seiscientos setenta y siete euros con cincuenta y ocho céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014488-1